



EXTRAORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, miércoles 23 de diciembre de 2020 número 102

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 904.- Se reforma el inciso e) del numeral 1 del artículo 10 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	1
DECRETO 905.- Se reforman el segundo párrafo del artículo 25, la fracción VI al artículo 28, el primer párrafo al artículo 32, el artículo 69, el artículo 77; y se adicionan el párrafo tercero al artículo 25, el cuarto párrafo al artículo 26, las fracciones VIII, IX y X al artículo 28, los párrafos cuarto y quinto al artículo 32, los párrafos séptimo y octavo al artículo 32-A, la fracción III al artículo 74 y la fracción III al artículo 75, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	3
DECRETO 906.- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2021.	6

EL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	\$	299,544,133.00	
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			\$157,745,402.00
EDUCACIÓN PARA ADULTOS			\$141,798,731.00
SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	\$	-	
FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	\$	807,680,488.00	

II.- ANEXO DE INGRESOS A DETALLE (Pesos)

Continuación ...

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	
CONVENIOS	\$ 5,347,486,652.00	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	\$ -	
EDUCACIÓN	\$ 2,560,819,580	
MEDIO AMBIENTE	\$ 49,594,789	
ISSSTE	\$ 4,500,000	
IMSS	\$ 464,500,000	
CONACYT	\$ 188,400,000	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$ 986,672,283	
CULTURA	\$ 1,000,000	
AGRICULTURA	\$ 85,300,000	
AGUA	\$ -	
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	\$ -	
SALUD	\$ -	
TRABAJO	\$ -	
BIENESTAR	\$ 6,700,000	
FONDO DE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS)	\$ -	
CFE	\$ 1,000,000,000	
OTROS FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 684,999,963.00	
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	\$ -	
FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$ 684,999,963.00	
FONDO PARA EL DESARROLLO MINERO	\$ -	
TOTAL	\$ 52,675,671,250.01	

III. ANEXO A TERCER NIVEL (Pesos)

INGRESOS TOTALES 2021			\$ 52,675,671,250.01
CONCEPTOS ESTATALES ADMINISTRADOS POR LA AFG			\$ 7,626,948,470.89
IMPUESTOS			\$ 3,280,073,629.70
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS			\$ 47,386,227.24
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS ESTATALES		\$ 20,300,019.13	
IMPUESTOS SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 10,897,108.52		
IMPUESTOS SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS PERMITIDOS Y CONCURSOS	\$ 9,402,910.60		
IMPUESTOS COORDINADOS SOBRE LOS INGRESOS		\$ 27,086,208.11	
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR)	\$ 27,086,208.11		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL (RIF)			
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES			\$ 567,795,436.86
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES ESTATAL		\$ 199,782,694.89	

IMPUESTOS SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	\$ 57,065,838.00			
IMPUESTOS SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	\$ 114,279,646.00			
IMPUESTO ADICIONAL POR DERECHOS DEL REGISTRO PÚBLICO.	\$ 28,437,210.89			
IMPUESTOS COORDINADOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		\$ 368,012,741.97		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ 89,329,959.82			
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	\$ 257,360,404.00			
IMPUESTO ESPECIAL A LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA GASOLINA Y EL DIÉSEL (IEPS)	\$ 577,623.25			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	\$ 20,744,754.90			
IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN	\$ 133,221.68	\$ 133,221.68	\$ 133,221.68	
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$ 2,647,446,385.00	\$ 2,647,446,385.00	\$ 2,647,446,385.00	
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$ 16,726,705.00	\$ 16,726,705.00	\$ 16,726,705.00	
OTROS IMPUESTOS			\$ 585,653.92	
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO FEDERAL	\$ 585,653.92	\$ 585,653.92		
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO ESTATAL	\$ -	\$ -		
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS			\$ 211,295,346.74	\$211,295,346.74
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS ESTATALES		\$ 134,126,481.00		
MULTAS	\$ 56,130,652.48			
GASTOS DE EJECUCIÓN	\$ 12,195,214.20			
RECARGOS	\$ 65,800,614.33			
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS FEDERALES		\$ 77,168,865.74		
MULTAS	\$ 50,091,879.90			
GASTOS DE EJECUCIÓN	\$ 8,963,409.61			
RECARGOS	\$ 18,113,576.23			

III. ANEXO A TERCER NIVEL
(Pesos)

Continuación ...

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			\$ -	
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA		\$-		
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL				
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO				
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL				
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONTRIBUCIONES				\$ 665,210,022.10
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$ -		\$ -	
CONTRIBUCIONES ESPECIALES		\$ 665,210,022.10	\$ 665,210,022.10	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR GASTO	\$ 37,657,478.00			